Guayaquil, abril 20 del 2011

Señores

Accionistas de DELTER S.A.

Ciudad.

En cumplimiento con lo señalado en el Estatuto de la Empresa DELTER S.A. y de acuerdo a la ley de Compañías vigente, pongo a su consideración el informe correspondiente al ejercicio del 2010.

Adjunto el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, asi como el correspondiente Informe del Comisario.

Dejo a consideración de ustedes, la aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre del 2010.

Atentamente,

John Javier Cabezas Uriarte

Gerente General

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE SOCIEDADES
Yadira Guevara
GUAYAQUIL